

**PLAN DE GOBIERNO DEL SEÑOR EULOGIO AMADO  
ROMERO RODRIGUEZ, CANDIDATO AL CARGO DE  
GOBERNADOR REGIONAL DE MADRE DE DIOS POR EL  
PARTIDO POLITICO “SIEMPRE UNIDOS”**

**GOBIERNO REGIONAL 2019 - 2023**

**MARCO GENERAL:**

Tenemos un Estado cuya organización política no se adapta correctamente a la realidad existente y esto ha creado que exista una desigualdad en ingresos económicos y estatus político para una minoría en perjuicio de una mayoría que en grandes sectores poblacionales no se ven representados y atendidos en la satisfacción de sus necesidades básicas, por lo que han perdido la confianza en sus instituciones y autoridades.

Esta desconfianza se da por la poca articulación sectorial y transectorial que se viene dando en todo los sectores a lo largo de nuestra historia en la satisfacción de las necesidades poblacionales. Lo que se traduce en las estadísticas que tenemos en cuanto a índices de analfabetismo, anemia infantil, mortalidad infantil, mortalidad materna , embarazo en adolescentes , enfermedades infectocontagiosas transmisibles, trata de personas , acceso a la salud, educación de calidad, electrificación rural y vías de comunicación, seguridad ciudadana, oportunidades de empleo y acceso a la administración de justicia.

La confrontación política de los actores y poderes políticos no contribuyeron y no contribuyen al desarrollo del país. Las autoridades elegidas no cumplen con un plan de gobierno a largo plazo, no obstante tener el CEPLAN y el llamado Acuerdo Nacional que contiene los ejes estratégicos que nos puede ayudar para trabajar en beneficio de las grandes mayorías y estar a la altura de los países desarrollados. Las autoridades elegidas una vez en el poder se olvidan de sus promesas electorales y empiezan a ejecutar acciones inmediatas sin mirar el desarrollo a largo plazo, lo que ralentiza nuestro crecimiento.

Tenemos inmensas e importantes riquezas naturales que de ser administrados de manera apropiada y responsable nos hubiera ubicado entre los países desarrollados del mundo con un Producto Bruto Interno y Producto Bruto Percapita superior a cualquier país latinoamericano.

Los ingresos que percibe el Estado por la explotación de los recursos naturales no son bien administrados, a esto se aúna el problema de la corrupción que perjudica enormemente a la administración pública y afecta a las poblaciones más necesitadas. La ejecución de obras son sobredimensionados, sobrevalorados y el beneficio no es proporcional para atender las demandas sociales.

No existe una propuesta política seria y articulado que se haya propuesto y ejecutado para incrementar los recursos que percibe el Estado como tributo. Todas las propuestas son planteadas solo para administrar la escasez que tiene el Estado como presupuesto anual. Esa pequeña torta es dividida para calmar las demandas sociales como una acción paliativa sin afrontar el tema central.

En el ámbito externo, el Perú ha suscrito un documento muy importante por su contenido e impacto político, que es el Tratado de Libre Comercio – TLC con los Estados Unidos de Norteamérica. A esto siguen los otros tratados que se ha suscrito con otros estados; así como, se vienen negociando otros tratados de libre comercio para aperturar canales de comercio exterior. Esta política si bien es cierto ha hecho que se incrementen las exportaciones tanto de productos tradicionales como no tradicionales, pero por si solo no va a solucionar los problemas sociales que tenemos. Incluso por falta de una regulación interna está generando que se amplíe la brecha que divide a los que más tienen con los que menos tienen. Esto debe ser abordado adecuadamente por el Estado para proteger y representar a la sociedad contra las grandes inversiones que solo ven rentabilidad en sus inversiones, dejando de lado el tema laboral, tributario y ambiental.

Una de las políticas importantes que el Estado de cumplir en el mediano y largo plazo es erradicar la pobreza extrema y otorgar una seguridad alimentaria a

todos los ciudadanos peruanos. Esto considerando los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, del cual es parte.

## **PROBLEMÁTICA REGIONAL DE MADRE DE DIOS**

Una política equivocada que tiene el Perú es el descuido histórico de sus zonas de frontera. El departamento de Madre de Dios no es ajeno a este descuido, lo que ha repercutido en su desarrollo económico y social con su tardía interconexión a los otros departamentos.

**1. INSTITUCIONAL.-** El Gobierno Regional de Madre de Dios ha perdido credibilidad frente a la población, lo que nosotros lo llamamos la pérdida de institucionalidad. Una de las principales causas de esta pérdida viene a ser la corrupción, la falta de transparencia y rendición de cuentas que se debió hacer a la población de manera oportuna.

El presupuesto que se viene transfiriendo anualmente del gobierno central al Gobierno Regional de Madre de Dios, en los últimos años, se ha venido incrementando paulatinamente, pero no es suficiente para ejecutar obras de impacto regional que satisfagan las necesidades sociales. No hay en el gobierno regional una obra de impacto regional. A esto se suma la intromisión del Gobierno Regional de Madre de Dios en competencias de las municipalidades provinciales y distritales. No es extraño ver que el gobierno regional este ejecutando el asfaltado de calles en los cascos urbanos de las ciudades, cuando eso es competencia exclusiva de los gobiernos locales.

La ejecución del presupuesto es otro gran problema, porque el Gobierno Regional de Madre de Dios no ha sido capaz de ejecutar, en un año calendario, el presupuesto fiscal que se le ha asignado para el respectivo año fiscal. Esto ha generado el descontento y desconfianza de la población en la atención de sus principales problemas, manifestando que a pesar que se reclama más presupuesto, lo poco que tienen no lo pueden gastar en un año.

La falta de transparencia y rendición de cuentas es otro problema que viene afectando la institucionalidad del Gobierno Regional de Madre de Dios. Esto porque no se cumple con la normativa de transparencia que permite que la población este informado de manera oportuna de la toma de decisiones de sus

autoridades para la ejecución del presupuesto. Saber dónde, en qué y cuanto de los recursos públicos se está gastando.

**2. AMBIENTAL.-** No hay una política estructurada y planificada para afrontar el problema de la contaminación ambiental en el departamento de Madre de Dios. Esto se debe a la falta de una legislación adecuada, ya que las normas se emiten sin tener en cuenta la realidad social, económica y geográfica de la región Madre de Dios.

El Estado ha criminalizado toda actividad extractiva realizada en la región, ha incorporado a los combustibles en el régimen de insumos químicos fiscalizados y ha desplegado equipos de policías para controlar el tráfico de combustibles.

Las políticas actuales tienen un enfoque de fiscalización y sanción, a los titulares de las concesiones forestales, castañeras y mineras, que incumplen las condiciones de los contratos y la normativa vigente, que como ya se mencionó anteriormente no se adecuan a la realidad de la región. Estas sanciones impuestas muchas veces son sumas exorbitantes, y que el sancionado no está en la capacidad de asumir.

Finalmente si bien las políticas actuales se centran en la protección de la salud y el ambiente, no debemos olvidar que las actividades extractivas son el sustento de la economía regional.

**3. ECONOMICO.-** No hay una visión a largo plazo en el Gobierno Regional de Madre de Dios. No se cumple con el documento titulado “Plan de Desarrollo Regional Concertado de Madre de Dios”. Precisamente por ello es que no se administra de manera eficaz y eficiente los recursos que tiene el gobierno regional. Esto repercute en el objetivo que tiene que es otorgar calidad de vida y generar bienestar en las familias maternitana.

Los recursos que percibe anualmente no son ejecutados de manera planificada en los diversos sectores, esto genera un desorden e improvisación en la administración pública. Madre de Dios es un departamento rico en recursos naturales, pero la realidad actual nos permite señalar que pareciera que sufre “la maldición de los recursos naturales”. No se aprovecha de la diversidad que

tiene en recursos naturales, lo que por una deficiente atención regulatoria le generan problemas.

La riqueza minera, forestal, hídrica, la fauna y flora, no son aprovechadas sostenidamente, generando graves problemas que tienen un impacto económico y social que afecta a toda la región. El turismo recreativo y turismo de investigación es una actividad aislada (clúster) y no generan encadenamientos productivos que beneficien a la región, sino solo a algunos empresarios que tienen el domicilio fiscal en la ciudad de Lima. A esto se suma la deficiente conexión con los estados de Brasil y Bolivia por la ausencia de un centro de control fronterizo (CEBAF) que controla y promueva el intercambio comercial de bienes y servicios con estos países para de esta manera generar puestos de trabajo y bienestar a la población.

Otro problema importante en la economía regional es la deficiencia en el servicio de suministro de energía eléctrica que afecta enormemente la actividad productiva en el departamento de Madre de Dios. Esta situación ahuyenta a la población por las altas tarifas eléctricas que viene cobrando la empresa prestadora de este servicio. Estas dos condiciones hacen que cualquier inversión privada sea desestimada por la falta de calidad del servicio y por los costos que esto podría generar.

El Parque Industrial de Madre de Dios aprobado por la Ley 29601 no se ha implementado, por lo que el departamento no tiene un centro que fomente y promueva la producción, logrando que se exporte ya no productos básicos, sino con valor agregado, tenemos el oro, la madera y castaña, que podrían ser procesados a gran escala regional y ser ofertados en el mercado nacional e internacional para obtener mejores ingresos económicos, generando más puestos de trabajo.

**4. SOCIAL.-** Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007, en Madre de Dios hay 109,555 habitantes, de los cuales 80,309 viven en zonas urbanas y 29246 viven en zonas rurales. Esta situación demuestra la proporción que hay entre la población urbana y rural, porque mucha gente ha migrado a las ciudades, sobre todo a Puerto Maldonado, que es capital de la provincia de Tambo pata y capital del departamento.

La provincia de Tambopata es la más poblada porque concentra el 72% de la población del departamento de Madre de Dios; según el mismo censo, tiene una población de 78,523 habitantes. La provincia del Manu tiene 20,290 habitantes y la provincia de Tahuamanu tiene 10,749 habitantes.

Frente a esta situación demográfica que se viene dando de manera evolutiva hasta este año 2018, no hay una atención sectorial y transectorial ordenada, sostenida y responsable de parte del gobierno regional para atender los principales problemas que tienen estas poblaciones; como la carencia del servicio de agua potable, desagüe y alcantarillado, espacios recreativos , carencia de un techo donde vivir, el saneamiento físico de las propiedades a los asentamientos humanos y poblaciones marginales de las principales ciudades, sobre todo de la ciudad de Puerto Maldonado.

Otro problema viene a ser la educación, porque no existe una buena infraestructura educativa, materiales educativos y docentes capacitados y bien remunerados que puedan cumplir adecuadamente este servicio. La educación es regular en la ciudad de Puerto Maldonado, pero en los distritos deja mucho que desear .

Madre de Dios, como departamento trifronterizo tiene extensos kilómetros de frontera, donde existen muchas poblaciones de frontera y zonas aisladas que no reciben una atención adecuada y oportuna de parte del Estado en sus tres niveles. A esto se suma las poblaciones no contactadas o en contacto inicial, que es otro problema social que debe ser atendido.

La salud es otro problema social, se carece de una infraestructura hospitalaria que cuente con todos los equipos médicos y profesionales para atender la demanda de salud. Esta situación se agudiza en los distritos. El servicio público de salud se ha convertido en un problema porque existe la carencia de una atención oportuna y eficaz, por lo que los ciudadanos tienen que trasladarse hasta la ciudad del Cuzco, Arequipa, Juliaca y Lima para ser atendidos, lo que les genera mayores costos que afectan su economía familiar. En contraposición a esto hay muchas personas que han fallecido por falta de una atención médica, sobre todo en las zonas de frontera y aisladas, porque no tienen recursos para trasladarse a un hospital, centro médico o posta.

Otro aspecto muy importante viene a ser la existencia de comunidades nativas debidamente organizados y que se encuentran, en su mayoría, representados en la Federación Nativa del Río Madre de Dios y afluentes. Población muy importante para la toma de decisiones políticas; así como, existen poblaciones en contacto inicial y poblaciones en aislamiento voluntario, quienes no deben quedar al margen de los servicios sociales que debe prestar el Estado en todos sus niveles de gobierno.

**5. INTERCONECTIVIDAD.**- El departamento de Madre de Dios es amazónico y tiene una ubicación geográfica estratégica porque colinda con Bolivia y Brasil, situación que no es aprovechada debidamente, a su vez, esta situación ha sido como una maldición porque fue olvidado por más de 100 años. Aproximadamente hace 10 años que se ha culminado la carretera interoceánica, vía que le dio conexión con los otros departamentos del país y con Brasil. Recién Madre de Dios ha logrado tener una vía en buen estado que le interconecta con sus provincias. No obstante ello, no hay una vía que conecte directamente a la ciudad de Puerto Maldonado con la ciudad del Manu, capital de la provincia del mismo nombre, por lo que se tiene que dar una vuelta por el departamento del Cusco para poder llegar a esos destinos. Madre de Dios necesita mejorar las vías de comunicación como las carreteras. Esta misma situación se da con las poblaciones que están ubicadas en las zonas de frontera y zonas aisladas.

Hace pocos años se ha logrado también la interconexión eléctrica al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional – SEIN, porque antes Madre de Dios tenía un sistema aislado que generaba electricidad utilizando diesel. No obstante haberse logrado la interconexión eléctrica las interrupciones y alteraciones en la tensión del servicio eléctrico ha sido un problema frustrante para la población y para la actividad económica.

Es reciente la banda ancha en el servicio de internet en el departamento de Madre de Dios, siendo la ciudad de Puerto Maldonado la primera en gozar de este servicio, teniendo todavía a las provincias y distritos en el olvido porque no tienen este servicio; así como, el servicio de telefonía. Un ejemplo claro de esto viene a ser el distrito de Fitzcarrald en la provincia del Manu.

**6. SEGURIDAD CIUDADANA.-** La seguridad ciudadana en los últimos años ha sido uno de los grandes problemas sociales que ha afectado a toda la población de Madre de Dios. Los asaltos, extorsión, secuestros y asesinatos que antes eran aislados ahora se han convertido en una noticia diaria.

Los delincuentes han asaltado el Banco de la Nación de Puerto Maldonado y hasta la fecha no se ha logrado identificar a los autores de este delito. Se han secuestrado a varios empresarios mineros y otros, la policía hasta la fecha no ha logrado desactivar estas bandas de crimen organizado, que vienen operando en la zona por más de seis años, además cierran carreteras adyacentes a la red vial interoceánica entre Mazuco y CCNN Tres Islas asaltando vehículos que transitan por estos lugares, y en Puerto Maldonado la criminalidad ha crecido de una manera exorbitante. Así como la drogadicción que lamentablemente afecta a nuestra juventud, como consecuencia a ello se afecta el nivel educativo de nuestros alumnos , siendo Madre de Dios una de las regiones más inseguras del Perú.

El Gobierno Regional, los Gobiernos Locales, el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Policía Nacional tampoco tienen una política integrada y ordenada para afrontar este flagelo.

Que los decretos legislativos dados por el gobierno de Ollanta Humala Tasso:1100,1101,1102,1103,1104,1105,1106,1107 y el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski:1336,1320,1244 no ayudaron en lo absoluto a formalizar las actividades productivas como la minería, forestal y agrícola, muy por lo contrario han generado corrupción e ilegalidad en toda la región de Madre de Dios. Y es necesario modificar estas normas de acuerdo a la realidad de Madre de Dios.

## **7.- AGRICULTURA**

El Nivel de Organización de los Productores es escaso dificultando las inversiones en este sector , existe desconfianza entre el productor y las autoridades regionales , así mismo no se cuenta con programas productivos competitivos para el sector productivo.

No se tiene una política de agraria regional clara para desarrollar el sector. Existe duplicidad de funciones por las direcciones y gerencias regionales del GOREMAD, y no hay presencia del Gobierno Regional en el Gobierno Central. Iniciativa del Decreto Supremo complementario de los Art. 122, 123, 124 y 125 del Decreto Supremo N° 018 - 2015 – MINAGRI. De la ley forestal y de fauna silvestre ley N° 29763 paralizado a la fecha.

Los agricultores y castañeros multados por infracciones forestales por OSINFOR. con sanciones, penalizaciones, cobros coactivos y medidas cautelares. Existe vacíos legales en algunas leyes agrarias y de titulación de predios agrícolas.

## **PROPUESTA DEL CANDIDATO DEL PARTIDO POLÍTICO “SIEMPRE UNIDOS” PARA LOGRAR EL DESARROLLO REGIONAL DE MADRE DE DIOS.**

Tenemos conocimiento profundo y claro de la problemática que afecta al departamento de Madre de Dios. Conocemos de las riquezas naturales y de la potencialidad que tienen los pobladores de esta hermosa región para lograr un bienestar regional, por lo que planteamos las siguientes propuestas para afrontarlos directamente y darle una solución sostenida en el tiempo para de esta manera convertir a Madre de Dios en una región donde vivir con calidad y bienestar, mejorar el PBI regional y el ingreso per cápita.

### **AGRICULTURA.-**

#### **1. Saneamiento físico-legal de los predios agrícolas**

Se dará prioridad a un plan intensivo de saneamiento físico y legal de los predios agrícolas para darle un mayor valor a la tierra y así poder acceder a créditos con bajas tasas de interés de la banca privada, así como del banco agrario. Establecer dentro de la Unidad de Competitividad Agraria de la Dirección Regional de Agricultura, un área especializada en fortalecer la Asociatividad que garantice mejorar el nivel de Organización de los productores locales, con la inclusión de sus representantes gremiales considerando a la Inversión Pública como estrategia.

Reactivar y fortalecer la Mesa Técnica Agraria que permita recibir la propuesta de desarrollo del sector por los propios agricultores o productores del campo junto con sus autoridades.

En los cuatro años de gestión Sanear el 80% de los predios agrícolas de las tres provincias de Madre de Dios, esto también es vinculante con la formalización de la minería,

Impulsar y exigir al gobierno central la inversión inmediata de los 100 millones de soles para ejecutar proyectos de impacto regional rescatando las áreas degradadas por la minería ilegal cuya ejecución la haga el Gobierno Regional

## **2. Fortalecer con tecnología de punta el agro con la participación activa del gobierno regional, los gremios agrarios y la sociedad civil.**

La modernización consiste en aprovechar lo que la ciencia y tecnología ofrece en estos tiempos para mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de la agricultura. Crear una infraestructura (tecnificación del riego), laboratorios para la investigación y maquinarias agrícolas que estén siempre al servicio de los agricultores. También la capacitación a los profesionales y a los propios agricultores.

Atención prioritaria a la demanda de los productores, articulando con actividades, forestales maderables y no maderable, acuícolas y agro eco turísticas.

Se convocará a los mejores Técnicos Agrarios, Forestales, Agroindustriales, Veterinarios, y otros de amplia experiencia, identificados con el desarrollo de nuestra región.

Ordenar las funciones y competencias de los órganos de línea *esto es hacer una **reingeniería** de las Direcciones y Gerencias que duplican actividades que competen al Sector Agrario (Recursos Naturales, Proyecto Especial Madre de Dios y Desarrollo Económico y Dirección Regional de Agricultura )* .

Crear o Instalar el Programa Mi Riego en la Región para garantizar la producción de las cosechas en el campo utilizando Riego Tecnificado en las épocas de estiaje tal como sucederá con el sector Alta Pastora.

Recuperación de suelos degradados a través de sistemas agroforestales , integrar con carreteras vecinales y medios fluviales .

Impulsar a los productores para el desarrollo de cultivos orgánicos para el mercado externo .

Impulsar el desarrollo de actividad forestal con valor agregado .

Implementación de un laboratorio de suelos para su análisis .

Implementar con un banco germoplasma con utilización recursos genéticos de la biodiversidad .

Implementación con maquinaria agrícola completa para todos los sectores de proceso productivo para las tres provincias .

### **3. Asistencia para buscar el financiamiento de proyectos en agricultura con créditos blandos.**

El gobierno regional debe estar al lado del agricultor para apoyarlo en la búsqueda de financiamiento, para lo cual se deberá crear una oficina en la Dirección Regional de Agricultura que se dedique de manera exclusiva a atender, orientar y atender la búsqueda de créditos a bajas tasas de interés de la banca privada.

Gestionar el incremento del presupuesto del Banco Agrario para que se otorgue mayores créditos en el departamento de Madre de Dios, esta propuesta va de la mano con un plan intensivo de saneamiento físico legal de los predios agrícolas para que sus propietarios puedan ser sujetos de crédito.

#### **Establecer financiamiento No Retornable de;**

- **Competencia regional**, programa PROCOMPITE para atender proyectos de iniciativas del sector productivo. (agricultores, castañeros, pescadores, artesanos, carpinteros, madereros, mineros, entre otros).
- **Programas del estado** como AGROIDEAS, INVIERTE PERU, SIERRA Y SELVA EXPORTADORA, INCAGRO, FONAM entre otros. a favor de los productores rurales.

A **nivel de cooperación técnica Internacional**. Establecer los convenios Bilaterales para financiar los proyectos de las iniciativas de los sectores productivos.

Fijar del 8 al 10 % del presupuesto anual para proyectos de inversión al sector rural, esto también permitirá culminar los perfiles de proyectos, estudios y/o expedientes técnicos y ejecutarlos con financiamiento del gobierno Regional, nacional o extranjero.

Creación de los programas especiales productivos:

En la provincia Tahuamanu para Shiringa y Castaña

En la provincia Manu para el Plátano.

En la provincia de Tambopata diversificar y motivar propuestas agroforestales con frutas nativas de mayor demanda en los mercados externos.

En las provincias de Tahuamanu y Tambopata, programa especial del mercadeo de castaña con valor agregado.

#### **4. Establecer un programa de investigación para los productos naturales de Madre de Dios.**

Tenemos abundante riqueza natural además de la castaña, shiringa. Poseemos productos exóticos que se usan en bebidas tradicionales en Madre de Dios (Araza, Copoazu, Aguaje, Ungurabe, entre otros.); tenemos diversidad de plantas medicinales que son usados por muchas personas para curar sus males y cuyas propiedades medicinales no han sido certificados y patentados para su explotación intensiva.

En ese sentido, se debe crear laboratorios de investigación para determinar las propiedades y darle valor agregado a estos productos para su exportación. Para la implementación de estos laboratorios se tiene que celebrar convenios con la Universidad Nacional de Madre de Dios - UNAMAD y otras universidades nacionales, privadas del Perú y del extranjero.

Dentro de este programa también se incluye el mejoramiento de las semillas, que es muy importante para garantizar la permanencia y competitividad de estos productos en el mercado nacional e internacional.

## **5.- Establecer un programa que promueva y mejore la ganadería para una industria láctea y cárnica de calidad.**

Postulamos iniciar una política que promueva el mejoramiento de la ganadería que hay en Madre de Dios, para lo cual se debe aplicar el mejoramiento genético del ganado vacuno y porcino . En un principio se debe fomentar la importación de ejemplares para su mejoramiento., posteriormente esto debe ser mejorado en el mismo departamento con la participación de las universidades.

Esto va permitir que se creen cadenas productivas en la industria láctea (leche, quesos, yogurt, etc.) y en la industria cárnica.

De la misma forma, crear un complejo multisectorial de Investigación y desarrollo para dar valor agregado a la agroindustria, Piscicultura; Madera, Castaña y frutas amazónicas

## **6. Mejoramiento y modernización de la infraestructura del local de la feria agropecuaria.**

Impulsar y dotar de mayor infraestructura al espacio destinado a la venta de nuestros productos regionales, y la promoción de una agricultura orgánica por medio de capacitación y orientación técnica a los productores. Asegurando así productos de calidad que satisfagan la demandas del consumidor y generen mayores ingresos a nuestros productores agrícolas.

Fortaleceremos la ejecución de la Feria Expo Amazónica en Madre de Dios cuando le corresponda, cumpliendo el compromiso del Consejo Interregional Amazónico, fomentaremos todas las Ferias Agrarias con iniciativas privadas y mejoraremos el apoyo para desarrollar las ferias semanales en las tres provincias de la región .

## **7. Condonación de las multas impuestas por OSINFOR**

Presentar un proyecto de ley que permita la condonación de las sanciones interpuestas por este organismo. Así como plantear una normativa acorde a nuestra realidad.

## **ENERGIA Y MINAS.-**

1. Ejecutar obras de electrificación rural para que el servicio de energía eléctrica llegue a cubrir a la población rural y urbana de Madre de Dios, utilizando en las zonas de frontera y zonas aisladas proyectos eólicos, paneles solares, etc.
2. Promover los estudios para la futura central hidroeléctrica de Inambari, con lo que el departamento de Madre de Dios sería parte de los departamentos que generan energía eléctrica utilizando el agua.
3. Trabajar para mejorar el servicio de energía eléctrica y que estas tengan la tensión adecuada para garantizar la inversión privada, a la vez buscar la exoneración del IGV para la población de Madre de Dios.  
Crear las bases para la construcción de un Megaproyecto Central Hidroeléctrica de Electro Madre de Dios .
4. Presentar una iniciativa legislativa de parte del Gobierno Regional de Madre de Dios para crear una legislación para la pequeña minería y minería artesanal, especial para la minería aluvial. Para de esta manera iniciar un proceso real de formalización minera, la misma que redundará en beneficio del gobierno regional y gobiernos locales.
5. Presentar una iniciativa legal para postergar la vigencia o modificar el Decreto Legislativo 1320 que regula un pago excesivo de las penalidades mineras ( 1 UIT hectárea por año y como consecuencia de ello provocando el pago excesivo de las penalidades mineras y así mismo la caducidad de las concesiones mineras ) con lo que afecta a los titulares mineros que tienen títulos de concesión minera otorgados hace años.
6. Acompañar en todas las etapas del proceso de formalización minera al Pequeño Productor Minero y Productor Minero Artesanal. Ayudarlo a formalizar y una vez formalizado asesorarlo para que se mantenga formal en el tiempo .
7. El gobierno regional de Madre de Dios con las atribuciones que le confiere la constitución política del Perú legislará en materia de minería aluvial, generando normas de acuerdo a la realidad concreta a nuestra realidad regional que ayuden a formalizar tanto al pequeño minero como

al minero artesanal y hacer una minería sustentable y amigable con el medio ambiente.

8. Planteáremos un nuevo corredor minero en base a los estudios geológicos de INGEMMET.
9. Plantearemos la restitución de las actividades mineras en los pueblos originarios donde 10 comunidades nativas fueron excluidas injustamente

### **PESQUERIA.-**

1. Gestionar ante el Ministerio de la Producción la implementación de programas para desarrollar (Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura), de manera intensiva, la industria acuícola. Esta medida va a servir para aprovechar las zonas ricas en recursos hídricos y cuya producción competitiva debe ser exportado al mercado nacional e internacional. El gobierno regional creará un programa que tenga como objetivo la búsqueda de mercados internos y externos para la venta del producto; así como, buscar siempre la asistencia técnica y el suministro continuo de alimentos para la pesca y acuícola.
2. Repoblamiento de peces amazónicos en las zonas donde se haya identificado ausencia de especies amazónicas.
3. Controlar el contrabando de pescado que hace una competencia desleal a la actividad acuícola en nuestra región, garantizando de esta manera el mercado con precios justos y productos de calidad para el mercado regional.

### **INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO**

1. Darle prioridad para la instalación del Parque Industrial de Madre de Dios, para lo cual se debe identificar, en el menor tiempo posible, el terreno adecuado para su asignación e instalación.
2. Esta medida debe ser urgente para establecer el Parque Industrial que ha venido siendo olvidado por el gobierno regional.
3. Establecer políticas regionales para promover la inversión privada en Madre de Dios, con prioridad en los sectores de metalmecánica, procesamiento de madera, cárnica, procesamiento de la castaña, joyería de metales preciosos, etc. Esto debe ir acompañado de una política

sería y responsable para darle las garantías necesarias a la inversión privada.

4. Crear un programa regional para promover y mejorar el aprovechamiento de la biodiversidad que cuenta Madre de Dios mediante la inversión privada en el turismo; así como, asistir técnicamente a los productores para crear cadenas productivas que suministren insumos de consumo personal al turismo.
5. Construir una infraestructura moderna que funcione como terminal terrestre para el servicio interprovincial e interregional del transporte de pasajeros, la misma debe estar ubicada fuera del casco urbano de la ciudad para ordenar el traslado de pasajeros y bienes.
6. Crear un sistema integrado con infraestructura adecuada para los mercados de abastos distritales, provinciales y regionales. Esto para garantizar el flujo oportuno y en buen estado de los productos básicos de consumo humano.
7. Realizar alianzas estratégicas con las empresas privadas para promocionar en el mercado nacional e internacional las bondades de los productos naturales y con valor agregado que se produce en Madre de Dios.
8. Esta medida debe ir acompañado con una asistencia técnica permanente a los productores maternitanos.
9. Crear un programa que se dedique a otorgar asistencia técnica para mejorar la capacidad de los artesanos y joyeros. Esta medida va generar que la artesanía se desarrolle y logre competir en el mercado regional, nacional e internacional.
10. Creación de un mercado regional dotado de infraestructura necesaria para albergar y formalizar a nuestros hermanos ambulantes lo cual permitirá mejorar las condiciones de trabajo de estas personas, así mismo ayudará al ordenamiento de nuestra ciudad.
11. La creación de un mercado de productos artesanales y gastronomía regional que nos permita dinamizar nuestra economía a través del turismo.
12. Establecer el depósito de un boleto turístico por parte del turista extranjero, en beneficio absoluto a nuestra ciudadanos.

## **TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

1. Resulta determinante la integración vial de los pueblos de Madre de Dios, sobre todo dándole prioridad a la integración de la provincia del Manú con las provincias de Tambopata y Tahuamanu, por lo que el gobierno regional debe realizar los estudios técnicos para su futura concretización; así como, la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la carretera a la ciudad de Huetuphe.
2. Proponemos construir, asfaltar, ampliar, mejorar y dar mantenimiento a los vías de comunicación en las carreteras de competencia regional , unir los pueblos adyacentes a la carretera Interoceánica ; así como, apoyar a los gobiernos locales en la construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de las carreteras rurales, para lo cual se debe dotar al gobierno regional de equipos de maquinaria pesada exclusivamente para cumplir esta labor. Así mismo impulsar la carretera de Puerto Carlos – Santa Rosa y Puerto Carlos - Punquiri Chico .
3. Gestionar a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para la construcción de puentes, priorizando la construcción del puente que una el distrito de Madre de Dios ( Boca Colorado ) con la carretera interoceánica ( Construcción del Puente Carlos con una extensión de 2 kilometros )
4. Mejorar el aprovechamiento de la carretera interoceánica promoviendo la instalación de hoteles y restaurantes en el eje carretero de la ciudad de Masuko - Puerto - Maldonado – Iñapari. Esta carretera tiene una potencialidad económica que no se está aprovechando ni explotando.
5. Proponemos y aspiramos a que el 100% de la población del departamento de Madre de Dios debería tener acceso al servicio de la red dorsal para que gocen de las bondades del servicio de internet de banda ancha y las comunicaciones sean eficientes.
6. Planteamos gestionar que se interconecte a las zonas aisladas y de frontera con la ciudad de Puerto Maldonado, Cusco y Lima mediante los vuelos cívicos cuyos servicios deben operar a bajo costo. Esta medida va aliviar el aislamiento de los pobladores de estas zonas.

7. Regular adecuadamente el servicio de radio difusión haciendo que se cumpla la normatividad de licencias y autorizaciones para el uso del espectro electromagnético que es de propiedad del Estado.

## **CONSTRUCCIÓN, VIVIENDA Y SANEAMIENTO**

1. Promover y gestionar para que los programas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se ejecuten en las tres provincias del departamento de Madre de Dios. Esta medida debe ir de la mano del saneamiento físico legal de las propiedades urbanas.
2. Nuestra propuesta es que trabajaremos de manera coordinada con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Gobierno Regional y los gobiernos locales para que todas las capitales de provincia y distritos cuenten con óptimos servicios de agua, desagüe y alcantarillado. Estamos comprometidos con esta política de saneamiento para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos maternitanos. Así como, dotarles de agua potable, plantas de tratamiento para cuidar el medio ambiente y construir canales colectores que garanticen la transitabilidad en las ciudades. Esta misma política se aplicará de manera paulatina en los cuatro años de gobierno a todos los poblados de Madre de Dios.
3. Planteamos que el gobierno regional debe, en el mediano plazo, darle importancia al desarrollo de la construcción mediante el fomento y promoción de la inversión pública en la construcción de obras de impacto regional como proyectos de irrigación, construcción del Palacio de Gobierno Regional de Madre de Dios, construcción de la central hidroeléctrica de Inambari, terminal terrestre regional, terminales terrestres locales, colegios, hospital categoría II - 2, con proyección a un hospital nivel III, centros de salud categoría I-4, postas médicas, complejos habitacionales, carreteras, trochas y caminos vecinales, etc.
4. Buscar mecanismos que permitan el saneamiento físico legal de los terrenos de libre disponibilidad, los cuales son ocupados por personas que consiguieron el derecho de posesión de manera ilegítima y que hoy

en día buscan la legalidad de dichos predios, encontrándose en este camino con un estado que solo pone trabas en vez de darle soluciones.

5. Continuar con la elaboración de los instrumentos técnico sustentatorios para el Ordenamiento Territorial, como son los Estudios Especializados y el Diagnostico Integrado del Territorio, lo cual permitirá elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial de la región Madre de Dios, asegurando un crecimiento urbano ordenado.

## **EDUCACIÓN.-**

1. Construiremos infraestructuras educativas modernas para el nivel inicial, primario y secundario en las tres provincias y 11 distritos de Madre de Dios. Ampliando y mejorando las existentes y dotando de nueva infraestructura en los poblados donde se necesita.
2. Dotaremos de mobiliario escolar moderno a los centros educativos; así como, materiales de enseñanza que deben incluir el servicio de la red dorsal para cada colegio. Este sistema va permitir que los estudiantes puedan recibir una educación de calidad mediante el uso intensivo de los programas de tele-educación.
3. Fomentaremos la capacitación continua de los docentes para mejorar los recursos humanos en este sector para prestar servicios educativos con calidad. Estas acciones se implementaran de manera periódica y coordinada con los representantes de los docentes.
4. Gestión y coordinación con las universidades e institutos de educación superior para que creen especialidades que estén adecuadas a las necesidades de la economía de Madre de Dios, para de ésta manera se cree mano de obra calificada. (Ingeniería Sanitaria, Ingeniería de Seguridad y Salud Ocupacional, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Minas, Botánica, Biología, Química, Informática, Soldadura, carpintería,
5. Fomentar mediante concursos y premios la investigación científica y creación de inventos a los estudiantes y profesionales para generar ciencia y tecnología de acuerdo a las necesidades de Madre de Dios. Proyectamos contar con tecnología regional para atender las necesidades particulares de Madre de Dios, para lo cual crearemos concursos regionales que tengan estas iniciativas.

6. Crearemos un programa regional de habitación y alimentación de estudios secundario y superior para los estudiantes que provengan de las comunidades nativas, zonas aisladas y de frontera. Esta política debe efectuarse en el mediano plazo, como una forma de garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los alumnos.  
Utilización de productos procesados por los agricultores de nuestra región en la alimentación de nuestros alumnos de la región .
7. Crear un programa de teleeducación (nueva forma de aprendizaje) para todos los niveles de primaria y secundaria con la finalidad de mejorar calidad educativa en ciencia y tecnología, para lo cual se deberá utilizar el internet ,esta misma modalidad será implantada para la capacitación periódica del personal docente en sus tres niveles.
8. Construcción de un albergue juvenil para los estudiantes de nivel secundario que provengan de comunidades alejadas .

#### **SALUD.-**

1. La construcción en cada capital de provincia de un hospital categoría II – 1 para la atención inmediata de los pacientes y su hospitalización. Así como, mejorar, ampliar y modernizar la infraestructura de los centros de salud y las postas médicas , así como la construcción de un hospital nivel III especializado en enfermedades tropicales , que son exclusivas de la zona .
2. Adquirir modernas ambulancias de tipo - III para asignarlos a los hospitales para de esta manera mejorar la atención de emergencias permitiendo que los ciudadanos enfermos o con accidentes sean atendidos oportunamente.
3. Adquirir motocicletas para los centros de salud y postas médicas para que el personal de salud cumpla con su trabajo preventivo visitando a los pacientes que están ubicados en pueblos alejados, zonas aisladas y de frontera.
4. Adquirir y dotar con equipos médicos modernos a los hospitales, centros de salud y postas médicas, para mejorar la atención médica. Así como, de los insumos químicos fiscalizados que se requiere para la atención de salud.

5. Establecer un programa de tele salud para la atención de consultas e interconsultas médicas, que será muy beneficioso y dará garantía de un servicio de salud de calidad en forma inmediata.
6. Adquirir medicinas para garantizar el stock de las farmacias en los hospitales y centros de salud.
7. Establecer programas intensivos para erradicar la anemia infantil, la desnutrición crónica y los índices de muerte por enfermedades tropicales
8. Mejorar el sistema de prevención de enfermedades mediante las vacunas a menores de edad y la fumigación periódica de las viviendas.
9. Crear y construir un centro de rehabilitación física.
10. Construcción de un Centro de rehabilitación de Salud Mental , así mismo rehabilitación de pacientes con problemas de drogadicción , alcoholismo y otros vicios que comprometan la salud mental .
11. Establecer la caravana de Salud con la utilización de un Centro Médico móvil que visite las comunidades alejadas , brindando atención primaria de salud .
12. Reiniciar el programa AISPED para la atención de las comunidades nativas y zonas alejadas de las zonas cercanas a las riberas .
13. Gestionar y presentar la creación de una Facultad de Medicina ante el Congreso , aprovechando la instalación de nuestros hospital se han centros de docencia para el servicio de nuestros jóvenes de la región .
14. Establecer convenios de cooperación internacional en materias de capacitación a nuestros alumnos universitarios , en países como Cuba , Mexico , entre otros .
15. Coordinar y concertar de manera periódica con los diferentes colegios profesionales para percibir su problemática de acuerdo a la realidad de nuestra región .

### **TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.-**

1. Nuestra primera preocupación es crear puestos de trabajo para reducir el porcentaje de desempleo. Esto se realiza a través de la inversión pública en las obras de impacto regional; así como, mediante la inversión privada en los diversos sectores que tenemos: agricultura,

- ganadería, transporte, minería, piscicultura, forestal, turismo, restaurant, salud, educación, etc.
2. Mejorar las condiciones del trabajador y hacer respetar sus derechos laborales y dignidad.
  3. Hacer cumplir las normas de seguridad en el trabajo y salud ocupacional para garantizar la integridad del trabajador.
  4. Crear mano de obra calificada en los diversos ramos de la actividad laboral mediante el fomento de la capacitación y estudios.
  5. Cumplir con el porcentaje del 5% de trabajadores discapacitados en la administración pública. Haciendo lo mismo para que el sector privado cumpla con la cuota que le corresponde.
  6. Promover el crecimiento del mercado interno y el acceso a mercados externos a través del desarrollo fronterizo y generación de nexos comerciales de los principales productos de la región .
  7. Promover y facilitar la formalización , productividad y competitividad de las MYPES .
  8. Simplificar los trámites administrativos referentes a la constitución de empresas en la región .
  9. Promover la provisión de servicios y de desarrollo empresarial a las MYPES , por parte del sector privado .

## **MEDIO AMBIENTE**

1. Promover la educación e investigación en la región e incentivar la participación ciudadana en todos los niveles .
2. Mejorar el tratamiento de los desechos sólidos generados por las actividades socioeconómicas ( domésticos , así como industriales ).
3. Ejecutar proyectos que permiten el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la recuperación de suelos degradados, fomentando la valoración sobre el uso y la conservación de los mismos.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

1. Gestionar la creación de las rondas urbanas y rurales, debido a que la inseguridad ciudadana se ha vuelto un flagelo para nuestra sociedad, agudizándose esto cada día más.
2. Coordinar con las autoridades competentes y alcaldes para lanzar un proyecto de seguridad ciudadana, con la instalación de cámaras, centros de monitoreo y equipos de comunicación y participación plena de la población en el campo y la ciudad.
3. Vecindario Seguro , de acuerdo a un mapeo de zonas inseguras , se realiza el contacto ciudadano, el acercamiento entre la policía y la población, que consiste en el patrullaje motorizado y a pie , policía, serenazgo y juntas vecinales, significa presencia policial y disminución de la incidencia delictiva .
4. Asistencia técnica administrativa a los Gobiernos Locales en la elaboración y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en Seguridad Ciudadana.
5. Promover la prevención y tratamiento de la violencia juvenil tomando como modelo de experiencias de Instituciones públicas y privadas involucradas con la problemática.

## **OTRAS PROPUESTAS:**

1. Gestionar la creación de la Escuela de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú en el departamento de Madre de Dios, para de esta manera contar con una mejor dotación de personal policial que conozca su entorno y pueda prestar un mejor servicio.
2. Gestionar la rehabilitación de las pistas de aterrizaje de Iberia, Iñapari y Salvación para hacer realidad los vuelos cívicos.
3. Modernizar la administración pública para la atención informática de los procedimientos administrativos, con lo que se va agilizar, simplificar y atender oportunamente a los ciudadanos.

4. Establecer un diálogo permanente de los pobladores con el gobernador regional, para lo cual de 8 a.m. a 9:30 a.m. atenderá todos los días en su oficina.
5. Establecer un programa de la lucha contra la corrupción en todos los niveles del gobierno regional. La participación ciudadana es importante para lograr los objetivos que el Perú se ha propuesto para el bicentenario.